

CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

La red hidrográfica del departamento de Ayacucho fluye a dos vertientes: la del Pacífico y la del Amazonas; involucrando ocho (08) cuencas principales (Pampas, Mantaro Apurímac, Ocoña, río Grande, Yauca, Acari, Chala); una (01) intercuenca (Santa Lucía) y tres (03) cuencas de poca significación por su área (Ene, Caravelí, Chaparra). El detalle de las cuencas hidrográficas del departamento de Ayacucho, se expone en la Tabla 3.2. De la tabla, se deduce que las cuencas de la vertiente del Atlántico ocupan la mayor extensión territorial del departamento, abarcando el 57,303 %, mientras que las del Pacífico abarcan el 42,697 % del territorio departamental.

La cuenca hidrográfica del río Pampas es la de mayor importancia en el departamento (2'494 786,409 has) y es una de las tributarias a la vertiente del Atlántico. La cuenca del río Ocoña, es tributaria a la vertiente del Pacífico (575 940,202 has) y le sigue en importancia al río Pampas.

CUENCAS HIDROGRÁFICAS	EXTENSIÓN (Has)	%
Vertiente del Atlántico	2498034,06	57,33
Río Pampas	1578674,87	36,23
Río Mantaro	523592,94	12,02
Río Apurímac	395766,25	9,08
Vertiente del Pacífico	1859084,17	42,67
Río Ocoña	575879,53	13,22
Río Grande	469015,72	10,76
Río Yauca	377282,64	8,66
Río Acari	349117,86	8,01
Río Chala	32751,24	0,75
Intercuenca 13719	55037,18	1,26
Total	4,57118,23	199,99

Cuadro Nº 01. Relación de cuencas hidrográficas en el departamento de Ayacucho.

CUENCAS DE LA VERTIENTE DEL ATLÁNTICO

Cuenca del río Pampas

El río Pampas nace en las lagunas de Choclococha y Orcocochoa en Huancavelica; cruza el departamento de Ayacucho de Oeste a Este, sirviendo de límite a las provincias de Cangallo y Vilcahuamán con las provincias de Sucre y Víctor Fajardo. La cuenca del río Pampas es la cuenca más extensa del departamento, con una extensión de 1'578 081,352 has, es decir, el 36,247 % del territorio regional; abarca las provincias de Sucre, Víctor Fajardo, y Huancasancos en su totalidad; casi la totalidad de las provincias de Cangallo y Vilcashuamán; gran parte de las provincias de Lucanas y La Mar y pequeños espacios de las provincias de Huamanga y Parinacochas. El caudal que se reporta para este río es de **228,3 m³/s**. Los principales ríos considerados como afluentes del río Pampas son: Torobamba, Chicha, Sondondo, Vischongo, Huancapi, Huillcamayo, Macro, Caracha, Allpacancha, Pampas Chico o

Cullay; entre los ríos secundarios tenemos a los ríos Palljasmayo, Chungui, Ocros, Chuschi, Totos, Ccollpamachay, Ccarhuaccocco y Huacuya.

Cuenca del río Mantaro

La cuenca del río Mantaro es la segunda en importancia dentro de la vertiente del Atlántico, con una extensión de 522,581,557 ha, es decir el 12,003 % del territorio regional. Abarca casi en su totalidad la Provincia de Huamanga, gran parte de la Provincia de Huanta y pequeños espacios de las provincias de Cangallo y Vilcashuamán. En las Provincias de Huamanga y Huanta, los ríos descienden de la cordillera, cuyo punto máximo es el Razuhuillca. Los principales ríos afluentes del Mantaro, son: Cachi, Pongora, Viscatán; entre otros tenemos a los ríos Opancay y Luricocha, utilizado en la agricultura del distrito de Luricocha; en tanto que el río Huanta riega la campiña de Huanta. El caudal que se reporta para el río Mantaro es de **429,9 m³/s**. Los parámetros físicos, químicos del río Mantaro no cumplen para plomo (Pb), cromo (Cr) y cadmio (Cd) los cuales sobrepasan el valor considerado como límite máximo permisible igual a 0,050, 0,050 y 0,010 mg/lit respectivamente, para agua de consumo humano (Clase de agua I y II establecido por la Ley General de Aguas), de igual modo los parámetros microbiológicos. En relación a las aguas del río Cachi, podemos expresar que la evaluación de coliformes fecales excede el valor de la Clase I, por lo que sus aguas no son aptas para bebida de uso poblacional, los que deben merecer tratamiento para su uso.



Foto N° 01. Río Mantaro

Cuenca del río Apurímac

La cuenca del río Apurímac es la tercera en importancia dentro de la vertiente del Atlántico, con una extensión de 394,009,264 ha, es decir el 9,05 % del territorio regional. Abarca casi la mitad de las provincias de Huanta y La Mar. Los orígenes del río Apurímac, provienen de los deshielos de la cordillera de Chicla (Caylloma Departamento de Arequipa) a una altura de 5597 msnm. Presenta un caudal máximo cercano a los **4500 m³/s** en los meses de mayor precipitación (febrero a marzo) y en los meses de estiaje, el caudal no baja de **800 m³/s**. Las aguas en el valle del río Apurímac, se encuentran contaminadas por sustancias tóxicas por encima del límite máximo permisible. En sus afluentes se han determinado la presencia de contaminantes tales como el plomo, ocasionando problemas y perjuicios tanto para la flora como para la fauna (acuática o terrestre) de la cuenca, como para la población asentada en sus micro cuencas.

Esta cuenca es de gran importancia para el departamento por su ubicación en zona de selva alta, posee un gran potencial en biodiversidad y ecosistemas, que deben protegerse. Los principales ríos de esta cuenca son el Choimatoca, Acón, Piene, Santa Rosa, Samugari, Chunchubamba e Itígallo.



Foto N° 02. Río Apurímac – VRAEM

Cuencas de la vertiente del Pacífico

Cuenca del río Ocoña

La cuenca del río Ocoña, es la de mayor extensión dentro de la vertiente del Atlántico, con una extensión de 575 940,202 has, es decir el 13,229 % del territorio regional. Abarca la totalidad de la provincia de Paucar del Sara Sara y gran parte de la provincia de Parinacochas. Posee un caudal promedio de **85 m³/s**. Los principales ríos de esta cuenca son el río Oyolo, Mirmaca, Pacchichaca, Pallancata, Pacchaccocha, Huacsapallcca, Ccellomayo, Urayhuma.

Cuenca del río Grande

La cuenca del río Grande es la segunda en extensión dentro de la vertiente del Atlántico, con una extensión de 469,532,325 ha, es decir el 10,785 % del territorio regional. Abarca parte de la Provincia de Lucanas, ente los distritos de Huac Huas, Llauta, Laramate, Ocaña, Otoa, Leoncio Prado y Santa Lucía. Tiene como promedio un caudal de **16,6 m³/s**. Los principales ríos de esta cuenca son el río Uchuytambo,

Tambo Quemado, Trancas, Otoa, Angostura, Vizcas, Llauta y Aucora. Estos ríos y quebradas confluyen en el Río Grande, en territorio del departamento de Ica.

Cuenca del río Yauca

La cuenca del río Yauca es la tercera en extensión dentro de la vertiente del Atlántico, con una extensión de 376,351,291 ha, es decir el 8,644 % del territorio regional. Abarca los distritos de Sancos y Chaviña en la Provincia de Lucanas; Pullo, Chumpi y Coracora en la Provincia de Parinacochas. En algunos puntos del río Yauca como Sangarara y río San Luis, se determinaron cantidades de coliformes fecales mayores a los establecidos en la Clase I de la Ley General de Aguas y al valor guía de la OMS por lo que debe tratarse el agua para destinarse al uso poblacional. Tiene un caudal promedio de caudal **16,2 m³/s**. Los principales ríos de esta cuenca son el río Sangarara, Sancos, Paras, Tampa, Paralmayoc.

Cuenca del río Acarí

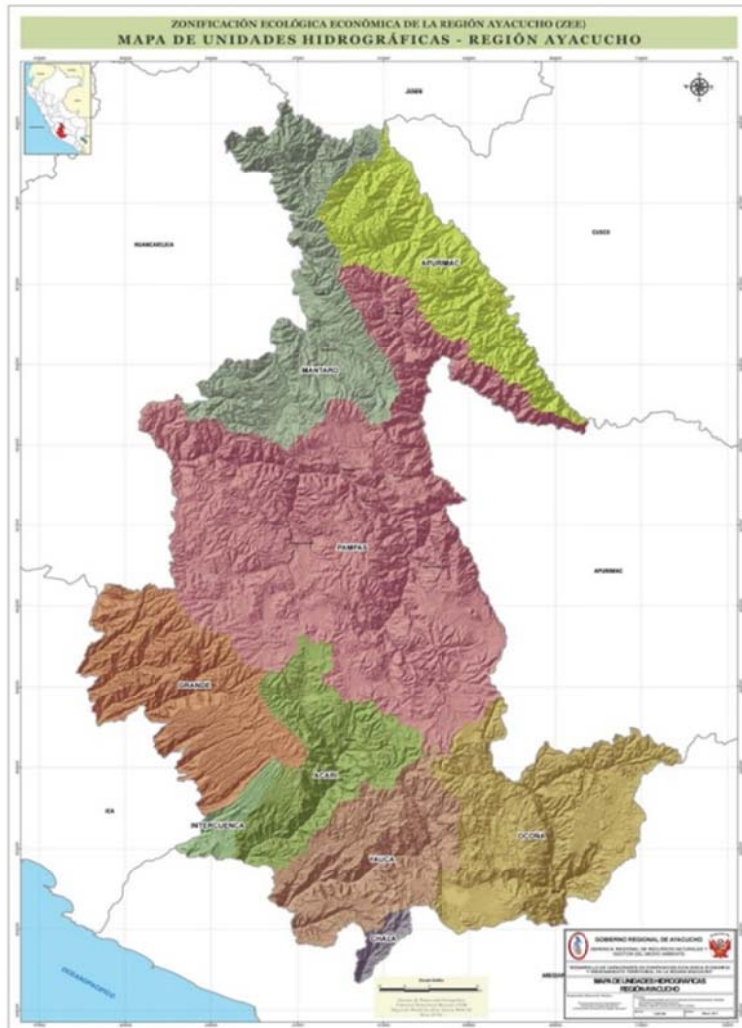
La cuenca del río Acarí es la cuarta en extensión dentro de la vertiente del Atlántico, con una extensión de 349,043,206 ha, es decir el 8,017 % del territorio departamental. Abarca parte de la Provincia de Lucanas, entre los distritos de San Pedro, Saisa, Santa Lucía, San Cristóbal, Puquio, San Juan y Lucanas. En los análisis de la calidad de aguas del río Acarí se excedió solo la Clase I de la Ley General de Aguas y el valor Guía de la OMS, por lo que deberá tratarse las aguas antes de destinarlas al uso poblacional. Tiene un caudal promedio de **19 m³/s**. Los principales ríos de esta cuenca son: San Pedro, Chilques, Geronta, y San José.

Cuenca del río Chala

La cuenca del río Chala se encuentra ubicada en la provincia de Parinacochas, en el distrito Pullo. Abarca una extensión de 32,633,824 ha, es decir el 0,75 % del territorio departamental. Tiene un caudal promedio de 1 m³/s. Los ríos que fluyen al río Chala desde el departamento de Ayacucho son el Chaipi y las Chacras.

Intercuenca del río Santa Lucía

La intercuenca del río Acarí se encuentra ubicada en la provincia de Lucanas, en el distrito Santa Lucía. Abarca una extensión de 55,010,031 has, es decir el 1,264 % del territorio departamental. Las aguas que vierte esta intercuenca alimenta la quebrada de Jahua que desemboca a la vertiente del Pacífico.



Mapa N° 01. Principales cuencas de la Región Ayacucho

LAGUNAS DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Los lagos y lagunas constituyen fuentes de aguas superficiales y pueden definirse simplemente como cuerpos de agua que llenan las depresiones de la corteza terrestre. Los represamientos son lagunas artificiales hechas por el hombre. Dentro del concepto de aprovechamiento de las lagunas y represamientos, estas no deben significar solo la retención superficial, para la utilización de sus aguas, sino, es necesario considerarlo como lugares apropiados para la recreación y el turismo, y un agente regulador del medio que lo circunda. En la Tabla N° 02, se detallan las 45 lagunas de mayor extensión del departamento de Ayacucho, ocupando una superficie de 15,493,82 ha. Las lagunas más importantes por su extensión se encuentran en las provincias del Sur del departamento, específicamente en Lucanas y Parinacochas.



Foto N° 03. Laguna de Parinacochas – Puquio.



FotoN° 04. Laguna de Lliusita Parinacochas – Puquio.

Nº	NOMBRE	PROVINCIA	DISTRITO	CUENCA	AREA (ha)
1	Laguna Ccaccapaqui	Parinacocha	Coracora	Yauca	24,362
2	Laguna Llamo	Sucre	San pedro de Larcay	Pampas	25,24
3	Laguna Yanacocha	Paucar del Sara Sara	Oyolo	Ocoña	25,726
4	Laguna Tinyajocha	Lucanas	Chipao	Pampas	26,546
5	Laguna Jocha Pampa	Paucar del Sara Sara	Aucarà	Pampas	26,77
6	Laguna de Tirani	Huancasancos	Sacsamarca	Pampas	27,017
7	Laguna de Accuya	Paucar del Sara Sara	Oyolo	Ocoña	28,228
8	Laguna Caracha	Huancasancos	Sancos	Pampas	28,332
9	Laguna Anco	Parinacocha	Coronel Castañeda	Ocoña	29,31
10	Laguna Ccatuntipicocha	Paucar del Sara Sara	Oyolo	Ocoña	30,716
11	Laguna Isiccocha	Lucanas	Chipao	Pampas	31,665
12	Laguna Represa	Lucanas	Puquio	Acarì	31,796

	Paccchaya				
13	Laguna Condorcarca	Parinacocha	Coronel Castañeda	Pampas	32,294
14	laguna Condorccocho	Paucar del Sara Sara	Oyolo	Pampas	32,535
15	Laguna Tacraccocha	Lucanas	Lucanas	Acarì	33,696
16	laguna Pichihuilca	La Mar	Anco	Apurimac	34,603
17	Laguna Huachacocha	Huanta	Santillana	Mantaro	36,378
18	Laguna Suriana	Lucanas	Carmen Salcedo	Pampas	38,691
19	Laguna Pachapucuna	Lucanas	Chipao	Pampas	41,991
20	Laguna Accacua	Lucanas	Carmen Salcedo	Pampas	44,98
21	laguna panuiracocha	Paucar del Sara Sara	Oyolo	Ocoña	46,99
22	laguna Huacoajasa	Huancasancos	Sacsamarca	Pampas	64,816
23	Laguna Lliullisja	Lucanas	Cabana	Pampas	71,521
24	Laguna Orcoconcha	Lucanas	Chipao	Pampas	71,933
25	laguna Suytojocho	Lucanas	Chipao	Pampas	73,29
26	Laguna Huanzo	Huancasancos	S. de Lucanamarca	Pampas	76,339
27	Laguna Huatajocho	Lucanas	Chipao	Pampas	79,538
28	Laguna Chaupijocha	Lucanas	Chipao	Pampas	82,172
29	laguna Parjajocha	Lucanas	Cabana	Pampas	87,21
30	Laguna Tajala	Lucanas	Aucarà	Pampas	89,588
31	Laguna Tararunqui	Parinacocha	Coronel Castañeda	Ocoña	102,303
32	laguna Tupoccocha	Lucanas	Aucarà	Pampas	102,676
33	Laguna Tunco Ccocha	Lucanas	Chipao	Pampas	144,242
34	Laguna Cchucchurani	Parinacocha	Coronel Castañeda	Ocoña	158,351
35	laguna Orconccocho	Lucanas	Puquio - Chipao	Acarì	1623,908
36	Laguna Pucaccocha	Lucanas	Puquio	Acarì	163,933
37	Laguna Jallacocha	Huancasancos	Sancos - Lucanamarca	Pampas	173,391
38	Laguna Tipiccocha	Parinacocha	Coracora	Pampas	202,071
39	Laguna Ancascocha	Lucanas/Parinacochas	Chaviña - Cora cora	Yauca	225,997
40	Laguna Sahuascocha	Lucanas	Chipao	Pampas	272,519
41	Laguna Parccoccocha	Parinacocha	Coracora	Ocaña	319,746
42	Laguna Islacocha	Lucanas	Puquio - Chipao	Acarì	327,901
43	Laguna Apiñacocha	Lucanas	Puquio - Chipao	Acarì	504,836
44	Laguna Uaurihuirì	Lucanas	Puquio	Acarì	828,878
45	laguna Parinacochas	Parinacocha	Puyusca - pulla	Ocaña	6736,448

Cuadro N°02 Relación de lagunas del departamento de Ayacucho

Las lagunas de mayor importancia por el uso en la agricultura y donde se han realizado obras civiles para incrementar su capacidad de represamiento son las siguientes:

Laguna de Yaurihuirì

Ubicada en el distrito de Puquio, Provincia de Lucanas, con vaso natural que recibe las aguas que se derivan de las lagunas de Pucaccocha, Islacocha, Apinacocha, Orconccocho, Tipiccocha, Parccoccocha; son derivadas para el riego en el distrito de Puquio.

Presa de Pachaya

Las aguas del río Geronta contienen sales provenientes de las aguas termales que afloran en la parte alta. Para bajar esta concentración esta agua se junta a las de la alguna de Yaurihuirì y puede ser aprovechado para el riego.

Laguna de Ancascocha

Sus aguas son utilizadas en los distritos de Chaviña y Coracora, recibe las aguas del río Sangarara.

Sistema de Lagunas que Integran el Proyecto Razuhuilca

Ubicado en el distrito de Huanta, conformado por las lagunas de Jarjarcocha, Chacacocha, San Antonio, Yanacocha, Pampacocha y Morococha. Derivan sus aguas para el riego en Huanta.

Represa de Cuchoquesera

Ubicado en el distrito de Vinchos, Chuschi y los Morochucos, recibe las aguas que se derivan de los ríos Choccoro, Apacheta, Churiacc y Chicllarazo. Es componente del Proyecto Especial río Cachi.

